

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, de acuerdo al programa de obras presupuestadas el año 1974, el Comité de Obras Públicas de Santa Cruz, en fecha 16 de julio de 1974 convocó a licitación pública para la provisión de un grupo de turbina hidráulica alternador, habiendo concurrido al cuarto llamado la firma HANSA LTDA.

Que, cumplidas las formalidades legales necesarias, la Junta Especial de Almonedas del Comité de Obras Públicas de Santa Cruz, en su reunión del día 2 de diciembre de 1974, adjudicó a la firma HANSA LTDA., la provisión de la indicada turbina.

Que, los cuadros comparativos, informes técnicos, dictámenes y demás antecedentes puestos a consideración del Ministerio de Urbanismo y Vivienda, evidencian que la adjudicación efectuada en favor de la firma HANSA LTDA, es la más conveniente por las mayores ventajas y seguridades que ofrece.

Que, en esta virtud en inciso e) de art. 13 de Decreto Supremo N° 11356, de 22 de febrero de 1974, corresponde aprobar las licitaciones adjudicadas por el Comité de Obras Públicas de Santa Cruz.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Apruébase la adjudicación efectuada por la Junta Especial de Almonedas del Comité de Obras Públicas de Santa Cruz en fecha 2 de diciembre de 1974 en favor de la firma HANSA LTDA. para la provisión de un grupo de turbina hidráulica alternador, por un valor de \$US.21.641.51. y sea con intervención del Fiscal del Distrito, la Contraloría Departamental y personeros del Comité de Obras Públicas de Santa Cruz en la suscripción del contrato.

El Señor Ministro de Estado, en el Despacho de Urbanismo y Vivienda, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramirez, Víctor Gonzales Fuentes, Mario Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Guillermo Jiménez Gallo, Alberto Natusch Busch, Jorge Torres Navarro, Walter Núñez Rivero.